

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 13 de julio de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROYECTOS DE LEY

Expte: PL 17/22 RGEP 17785

Objeto: Proyecto de Ley de creación del Colegio Oficial de Profesionales del Turismo de la Comunidad de Madrid, acompañado de certificación del Acuerdo de 6-07-22 y de la documentación anexa que se relaciona.

Acuerdo: La Mesa acuerda la publicación de dicho Proyecto de Ley en el B.O.A.M. núm. 58, de 19 de julio de 2022, la apertura del plazo de presentación de enmiendas establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, que finalizará los días 14 de septiembre -miércoles-, a las 20 horas, y 28 de septiembre -miércoles-, a las 20 horas, para las enmiendas a la totalidad y al articulado, respectivamente, y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para ulterior tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 140.2 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el 14 de septiembre, miércoles, a las 20:00 horas. Desde la Secretaría General se solicitarán los informes oportunos.

Expte: PL 11/22 RGEP 14979 y RGEP 17199/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Jacinto Morano González, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 11/22 RGEP 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PL 11/22 RGEP 14979 y RGEP 17292/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 11/22 RGEP 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PL 11/22 RGEF 14979 y RGEF 17294/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 11/22 RGEF 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PL 11/22 RGEF 14979 y RGEF 17321/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, proponiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, normas de funcionamiento para la ponencia del Proyecto de Ley PL 11/22 RGEF 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Expte: PL 11/22 RGEF 14979 y RGEF 17400/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 11/22 RGEF 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 287/22 RGEF 17829

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Exhortar a la Delegación del Gobierno en Madrid, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid, a mantener el compromiso de que en Ciempozuelos continúe el cuartel como Puesto Principal de la Guardia Civil. 2.- Instar a la Delegación del Gobierno en Madrid, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid, a que las obras previstas en el cuartel de la Guardia

Civil de Ciempozuelos sean acometidas en el menor plazo posible, y a que durante la duración de las obras, se garantice una atención al ciudadano 24 horas. 3.- Instar a la Delegación del Gobierno en Madrid, a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid, a que aumenten el catálogo de efectivos en la unidad de Ciempozuelos de manera que se pueda garantizar que en cada turno (mañana, tarde y noche) haya permanentemente más patrullas en nuestras calles. 4.- Trasladar el presente acuerdo al Ministro del Interior, a la Delegada del Gobierno, a la Directora de la Guardia Civil y al General responsable de la Jefatura de la Guardia Civil de Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARENCIAS

Expte: C 1289/22 RGEP 17357

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una persona representante del Sindicato Unión General de Trabajadores (UGT) ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Informar sobre su valoración del Proyecto de 11/2022 RGEP 14979, de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, en lo que a su entidad le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 11/22 RGEP 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1290/22 RGEP 17358

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una persona representante del Sindicato Comisiones Obreras (CC.OO.) ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Informar sobre su valoración del Proyecto de 11/2022 RGEP 14979, de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, en lo que a su entidad le afecta. (Por vía art. 144 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto en el

trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 11/22 RGEP 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1295/22 RGEP 17363

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una persona representante del sindicato CSIT Unión Profesional ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Informar sobre su valoración del Proyecto de 11/2022 RGEP 14979, de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, en lo que a su entidad le afecta. (Por vía art. 144 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 11/22 RGEP 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1296/22 RGEP 17364

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una persona representante de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Informar sobre su valoración del Proyecto de 11/2022 RGEP 14979, de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, en lo que a su entidad le afecta. (Por vía art. 144 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 11/22 RGEP 14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1132/22 RGEP 7320, PCOC 1133/22 RGEP 7321, PCOC 1386/22 RGEP 9037 y [RGEP 17168/22](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1132/22 RGEP 7320, PCOC 1133/22 RGEP 7321 y PCOC 1386/22 RGEP 9037, pendientes de tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1132/22 RGEP 7320, PCOC 1133/22 RGEP 7321 y PCOC 1386/22 RGEP 9037 con comunicación a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Madrid, 13 de julio de 2022
LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR